

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11346** *OTERO INVERSIONES, S.A.*

Anuncio de reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que el día 3 de noviembre de 2014 la Junta general extraordinaria universal de accionistas de Otero Inversiones, S.A. celebrada en el domicilio social, ha acordado, por unanimidad, la reducción del capital social en la cifra de 1.005.050,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 5.000 acciones existentes en 201,01 euros cada una. En consecuencia, la nueva cifra del capital social ascendera a 2.000.000,00 euros representado por 5.000 acciones nominativas de 400,00 euros cada una.

La reducción de capital tiene por finalidad la devolución del valor de las aportaciones y sera ejecutada de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores de la Sociedad a la reducción de capital, en los términos que resultan del artículo 334 y demás concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 3 de noviembre de 2014.- El Administrador único, D. José Manuel Gómez Sainz.

ID: A140055596-1